

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS Y NEGOCIACIONES	
Fecha: 03 ENE 2025	Hs: 12:03
Numero: 21	Fojas: 03
Expe. N°	
Dirigido a: FLORES, Brisa Noelia	
Administración	
Recibido: Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 616 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Betiana Soledad MACHADO, D.N.I. N° 28.509.801, categoría 24 A.P. y T., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 07 de Enero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	23 DIC 2024	1319
		folios
	FRMA	

Nota N° 472 /2024

Letra: J.C.P.

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción de la agente MACHADO, BETIANA SOLEDAD DNI 28.509.801, Legajo 3590 Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 07/01/2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial